

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento.  
Madrid, 29 de mayo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

**14866** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Oficiales de dicho Cuerpo en situación de activo (provisión normal).*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Sección de Personal, Negociado Primero).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Madrid, 4 de junio de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

#### ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
			<i>Servicio Agrupación Tráfico</i>		
1	B-3	Capitán.	Curso Circulación y Tráfico en el empleo de Oficial.	-	Subsector Tráfico de Madrid.
2	B-3	Teniente.	Curso Circulación y Tráfico en el empleo de Oficial.	-	Subsector Tráfico de Madrid.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14867** *RESOLUCION de 24 de junio de 1987, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de las asignaturas de «Violín» y «Violoncello», por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de las asignaturas de «Violín» y «Violoncello», para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 13 de julio de 1987, a las nueve treinta horas en el Conservatorio Superior de Música de Madrid, plaza Isabel II, sin número.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Presidente, Pedro Corostola Picabea.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14869** *RESOLUCION de 19 de junio de 1987 por la que se corrige la de 10 de junio de 1987, en la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Advertido error en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 10 de junio de 1987, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento, debe corregirse en el siguiente sentido:

Anexo I, página 18061, en el apartado correspondiente a Dirección Provincial de Guipúzcoa, donde dice «22 A-B Director Laboratorio Provincial San Sebastián, C. E. 571.164», debe decir: «22 A-B Director Laboratorio Provincial Irún, C. E. 571.164».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 19 de junio de 1987.—El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**14868** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de junio de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la distribución de opositores en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para acceso a los Cuerpos de Maestría Industrial.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 18339, asignatura «Formación Humanística», Tribunal número 2, donde dice: «Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Egea Segura, María Desamparados y López Chana, María de los Angeles, ambos inclusive», debe decir: «Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Egea Segura, María Desamparados, y López Chana, María de los Angeles, ambos inclusive».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**14870** *RESOLUCION de 17 de junio de 1987, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se convocan 214 plazas en concurso-oposición libre para personal laboral fijo correspondientes a la oferta de empleo público de 1986.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales y en virtud del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1986, por el que se concedían 819 plazas para el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de las cuales se atribuyeron 486 al Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales y dado que se han permutado por el Ministerio de Economía y Hacienda 10 plazas de Conserje Mayor por nueve de diferentes categorías, a igualdad de costes, por lo que quedan reducidas en términos absolutos las plazas concedidas para 1986 a 485, y habiéndose convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987 en concurso-oposición libre, una vez concluida la promoción interna y traslado, 243 plazas y estando en fase de promoción y traslado las nueve permutadas por las 10 de Consejo